

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 17AGM 810901000 No. Crédito 6517100374

Adeudo \$23,303.47 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 12

162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV  
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700  
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO Administrador Local De Ejecucion Fiscal en MONCLOVA, con domicilio en BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al contribuyente que el plazo para la entrega de bienes embargados es de cinco días contados a partir de la fecha en que sea notificado el presente oficio.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en  
MONCLOVA, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
MONCLOVA, COAHUILA A 5 DE OCTUBRE DE 2021  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

**No. Multa** 17AGM 810901000 **No. Crédito** 6517100374

**Adeudo** \$23,303.47 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

**Expediente** 12

162102



**NOMBRE:** ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV  
**DOMICILIO:** BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700  
**COLONIA:** MONCLOVA CENTRO, **LOCALIDAD:** MONCLOVA  
**MUNICIPIO:** MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** AGM810901R37

**OFICIO:**

**ASUNTO: ACUERDO DE REMOCION DE DEPOSITARIO**

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 11 de Agosto de 2021, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 20 de Agosto de 2021, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>	<u>No Series</u>
1	Pza.	VEHICULO NACIONAL REMOLQUE MODELO 2006 SERIE 3R9BAM3A96M002056 PLACA 9CY3426	

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 17AGM 810901000

No. Crédito 6517100374

Adeudo \$23,303.47 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 12

162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las ... horas del día ... del mes de ... de ... con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. ...

Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite el acuerdo de remición de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 20 de Agosto de 2021 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que ... precedió citatorio de fecha ... de ... de ... y se dejó con ...

quien dijo ser ... a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las ... horas del día ... del mes de ... de ... con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que ... se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. ...

quien manifiesta ser ... quien se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número ... expedido por ... de fecha ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ...

Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificador fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número ... de fecha 5 de Octubre de 2021, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 17AGM 810901000 No. Crédito 6517100374

Adeudo \$23,303.47 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 12

162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV  
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700  
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA  
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

OFICIO:

Asunto: C I T A T O R I O

MONCLOVA , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

C. REPRESENTATE LEGAL DE ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en BLVD HAROLD R PAPE 805 C.P. 25700 Colonia MONCLOVA CENTRO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número \_\_\_\_\_, de fecha 5 de Octubre de 2021, a través del cual se le comunica el ACUERDO DE LA REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

**INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO**

Monclova, Coahuila a 04 de octubre de 2021

**C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE**

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Higando Alegre de Monclova S.A. de cv. en el domicilio ubicado en:

Calle: Blvd. Gape  
 No. Exterior: 5051 No. Interior: \_\_\_\_\_  
 Colonia: Corama  
 Localidad: Monclova  
 Municipio: Monclova

**DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR**  
 R.F.C. AGHE10901R237 Num. De Dcto. O Crédito 057100374 Fecha: 05 octubre 2021  
 Notificador Ejecutor: **JORGE JESUS FLORES GONZALEZ** R.F.C. **FOGJ751224**

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
- b) No existe el número
- c) La calle es inexistente
- d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio deshabitado
- f) Falleció el Contribuyente
- g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: empresa YUKOHAMA

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:  
 Comisión Federal de Electricidad \_\_\_\_\_ Agua \_\_\_\_\_ Gas \_\_\_\_\_  
 Natural \_\_\_\_\_

**CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO**

Descripción del domicilio:  
lote de terreno urbano con construcción de local comercial de un piso pintado colores negro gris, blanco y rojo ventanales amplios con publicidad adherida puerta de acceso al aluminicio y cristal

**INFORME DE VECINOS:**

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda se anexa acte circunstanciade

**IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES**

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición \_\_\_\_\_ Autoridad \_\_\_\_\_  
 Media filiación en caso de no haber mostrado identificación se anexa acte circunstanciade

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL**  
 Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Nombre y firma

HORA 10:00

**EL NOTIFICADOR EJECUTOR**  
 JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

**JEFE DE NOTIFICADORES**

Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Nombre y firma





Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 17AGM 810901000

No. Crédito 6517100374

Adeudo \$23,303.47

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 12

162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas y cero minutos, del día siete del mes de octubre del año de Dos mil veintiuno, el que suscribe C. Jorge Jesus Flores Gonzalez

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número AGEF / 0037 / 2021, de fecha 06 de enero de 2021

con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 5 de Octubre de 2021 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 6517100374, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 20 de Agosto de 2021 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.|VEHICULO NACIONAL REMOLQUE MODELO 2006 SERIE 3R9BAM3A96M002056 PLACA 9CY3426||, derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BLVD HAROLD R PAPE 805 colonia MONCLOVA CENTRO con código postal C.P.25700 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

Al ir frente al inmueble consistente en lote de terreno urbano con construcción de local comercial de un piso pintado en colores resaca con letras blancas, con amplios ventanales donde están pintadas y adheridas anuncios comerciales y de marcas, se lee en la parte superior YOKOHAMA y en la parte frontal sur está escrito "Harold R Pape 805" como domicilio, observándose también en el área norte del mencionado inmueble una estructura de tubular y láminas y aculsta hechas de aluminio y cristal como acceso al local ya

previamente descrito. lo testado carece de validez conste



En presencia de los testigos de asistencia C. Crystal Villareal Alaniz quien se identifica con credencial para votar 0086006500097 y tiene su domicilio en calle holden 300 Zona Centro Castanos Coahuila CP. 25770 y C. Juan Jose Barrera Valdes quien se identifica con cre dencial para votar 0439013569495 y tiene su domicilio en Ruben Herrera Ceballos 2116 colonia Astoria CP. 25790 Monclova Coahuila

, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias

constituido el suscrito en Blvd Harold R Pape 805 colonia Castanos Coahuila siendo el domicilio proporcionado ante el SAT por el contribuyente Alejandro Guerra de Monclova SA de CV procedo a ingresar hacia el interior del inmueble me dirije hacia un escritorio donde me atiende una persona del sexo femenino 50 años de edad aproximadamente rostro delgado complexión mediana tez morena visiblemente gruesa por lo que su nariz y labios no son perceptibles cabello negro liso y recogido, estatura 1.60 mts dice llamarse Guadalupe Torres sin mostrar identificación alguna y al explicarle el motivo de mi presencia me manifiesta que el contribuyente Alejandro Guerra de Monclova hace años ceso y desparece que se ubica ahí y que actualmente el local lo ocupa YOKOHAMA

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C

manifesto llamarse Felipe Murillo andar otro apellido quien ocupa el inmueble ubicado en Blvd Harold R Pape 800 Zona Centro Monclova Coahuila CP. 25700 ubicado casi frente al domicilio fiscal y manifiesta vivir en el mismo desde manifiesta trabajar en el local hace años cuyas características son lote de terreno urbano con construcción de dos pisos tipo local comercial taller de ferros y mensajerías con portón grande y estructura tipo nave industrial

y se identifica con no pudo verificarse por no considerarlo necesario y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente recuerda que hace años sin especificar cuántos si estaba Alejandro Guerra pero cesaron y desparecieron desde ahí cuando

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C dice llamarse Santa Isabella

Rodriguez no proporciona otro apellido quien ocupa el inmueble ubicado en Blvd Harold R Pape 525 Zona Centro Monclova Coahuila CP. 25700 ubicado frente al domicilio fiscal y manifiesta vivir en el mismo desde trabaja aquí desde hace unos meses cuyas características son lote de terreno urbano ubicado en su zona con calle silve de un piso con un restaurante venta de pescado y mariscos pintado en color naranja oscuro con media fachada de vitromuro

y se identifica con dice estar muy ocupada y su credencial la dejó en otro lado y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente ahí desde que ella lo vio está le llamanre YOKOHAMA y que a Alejandro Guerra no lo conoce

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV en el domicilio fiscal BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P. 25700, COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

lo testado carece de validez conste

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las diez horas y treinta minutos, del día siete del mes de octubre del año de dos mil veintuno, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

<u>Crystal Villareal Alariz</u>	<u>JUAN JOSE ESPINOSA</u>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

<u>El C Felipe Murillo</u> <u>No quiso firmar</u>	<u>La C Santa Letecia Rodriguez</u> <u>No quiso firmar</u>
NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR
<u>JORGE JUSTINO GONZALEZ</u>
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 09 de OCTUBRE de 2021

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA S.A. de C.V. en el domicilio ubicado en:

Calle: BUEN PADE
No. Exterior: 805 No. Interior:
Colonia: COARANZA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. AGM 8090 1232 Num. De Dcto. O Crédito 6517100 324 Fecha: 5-0 OCTUBRE-2021
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: NEGOCIO YO KO HOMA

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:

UN LOCAL COMERCIAL PINTADO EN COLOR BLANCO
GRU y PUO y VENTANAS DE VIDRIO

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

( ) Credencial de elector ( ) cartilla militar ( ) pasaporte mexicano ( ) licencia de conducir ( ) Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 12:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2021

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2021

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 17AGM 810901000 No. Crédito 6517100374

Adeudo \$23,303.47 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 12

162102



NOMBRE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV
DOMICILIO: BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P.25700
COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: AGM810901R37

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCIÓN

En el municipio de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Doce horas y treinta minutos, del día ocho del mes de octubre del año de dos mil veintiuno, el que suscribe C. Juan Jose Barrera Valdez

notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante la constancia de identificación número ASEA / 0031 / 2021, de fecha 06 de enero de 2021, con vigencia del 06 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de cumplir con el ACUERDO DE REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de fecha 5 de Octubre de 2021 emitido por el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, relativo al crédito fiscal identificado con el número 6517100374, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, toda vez que en fecha 20 de Agosto de 2021 se llevó a cabo el embargo de 1|Pza.[VEHICULO NACIONAL REMOLQUE MODELO 2006 SERIE 3R9BAM3A96M002056 PLACA 9CY3426]], derivado del procedimiento administrativo de ejecución, iniciado contra el citado crédito fiscal; me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BLVD HAROLD R PAPE 805 colonia MONCLOVA CENTRO con código postal C.P.25700 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: POR LOS INDICADORES OFICIALES EN LAS NOMENCLATURAS DE LAS CALLES SE PUO EN LA COLONIA CARRETERA EN MONCLOVA COAHUILA

SI LO TESTIGO NO TIENE VALORES



En presencia de los testigos de asistencia C. JORGE JAVIER PLORES GONZALEZ quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR # 033200 606077 y tiene su domicilio en AV. PRINCIPAL # 236 COLONIA SANTA BARBARA EN MUNICIPIO COAHUILA y C. CRYSTAL VILCARRAS quien se identifica con CREDENCIAL PARA VOTAR NUMERO 00800620297 y tiene su domicilio en CALLE HIDALGO # 300 ZONA CENTRO CASTAÑO COAHUILA

, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, ADEMÁS QUE NO SE TIENE A LA VISTA EL(LOS) BIEN(ES) QUE FORMALMENTE FUERON EMBARGADOS PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO FISCAL ANTES CITADO en razón de las siguientes circunstancias ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO DECARADO ANTE EL SAT POR EL CONTRIBUYENTE ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV. SIENDO ESTE EN EL DOMICILIO HAROLD R PAPE # 805 COLONIA CAZARSA EN MONCLOVA COAHUILA Y ALLI AGENDO UNA SEGUETA DE NOMBRE GUILLERMO VAZQUEZ NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE PERO TIENE LAS SIG. CARACTERÍSTICAS FISICAS EDAD APROXIMADA SIENDO COMO DECLARÓ TEL. MORONA NARR. RECTA LOSTOS DELGADO COMPLEJION MEDIANA CABELLO NEGRO LISO Y RECOJIDO Y CORTADO 158 CM Y TALL. REPRESENTATIVA DEL CONTRIBUYENTE EN ADICION EL FUNDIO QUE YA NO ESTA EN ESTE DOMICILIO PUE AHORA ESTE NEGOCIO SE LLEVA A CABO EN JOROBAMA LO QUE TIENE VARIOS AÑOS DE HISTORIAL DE SER USADO POR LO QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZARLO. Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA)

C. SR FELIPE MIGUELLO quien ocupa el inmueble ubicado en BLVD. PAPE # 800 ZONA CENTRO EN MUNICIPIO COAHUILA y manifiesta vivir en el mismo desde TAMBIO AQUI DONDE HACE VARIOS AÑOS cuyas características son UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCION DE UN LOCAL COMERCIAL DEDICADO A LA VENTA DE EREJOS Y MANEJEROS PINTADOS EN COLOR GRIZ CON PORTON DEL MISMO COLOR y se identifica con NO SE IDENTIFICÓ y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente QUE SI ESTABA EL CONTRIBUYENTE EN ESTE DOMICILIO PERO YA HACE AÑOS QUE ESTA OTRO CONTRIBUYENTE

acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C. SRA LEMCIA RODRIGUEZ quien ocupa el inmueble ubicado en BOULEVARD PAPE NUMERO 525 ZONA CENTRO EN MUNICIPIO COAHUILA y manifiesta vivir en el mismo desde TAMBIEN ALLI DONDE HACE POCO cuyas características son UN LOTE DE TERRENO EN LA ESQUINA CON LOCAL COMERCIAL DEDICADO A LA VENTA DE MANEJOS PINTADOS EN COLOR ROSA OXIDO CON CAFE Y PUERTA EN LA PARTE DE ADELANTE y se identifica con NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente NO LO CONOCE Y QUE JALO SABE QUE ESTA ESTE NEGOCIO DEDICADO A LA VENTA DE LINTAS

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: ALEJANDRO GUERRA DE MONCLOVA SA DE CV en el domicilio fiscal BLVD HAROLD R PAPE 805 / SIN REFERENCIA C.P. 25700, COLONIA: MONCLOVA CENTRO, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA. EL LO TESTARO NO TIENE VARIAS CONSTANCIA

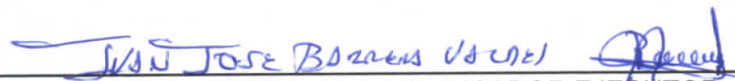


Y no habiendo más hechos que constar, siendo las DOCE horas y TRIENTA minutos, del día OCHO del mes de AGOSTO del año de DOS MIL VEINTIUNO, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
--	--

SE FELIXE MURILLO SE NEGÓ A FIRMAR NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	SEIHA LETICIA RODRIGUEZ SE NEGÓ A FIRMAR NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
--	--

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR	
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR	

805

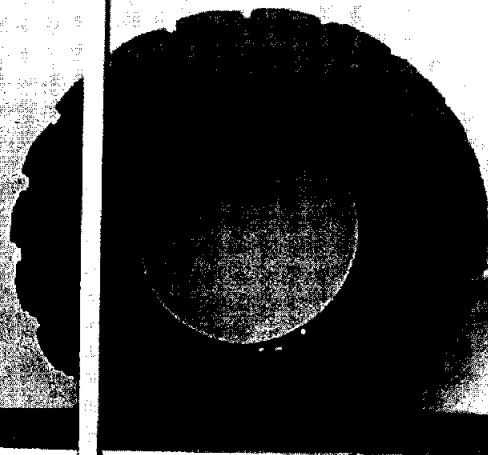
YOKOHAMA

Veedo

HONANO  
CORRIDO

67420

JAC  
FORKLIFT  
MÉXICO





805

YOKOHAMA

YOKOHAMA

YOKOHAMA



805

YOKOHAMA

Veedo

HORARIO  
CORRIDO



ELAC  
FORKLIFT  
MÉXICO

